

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ALQUILER DE VEHICULOS SAFETRIP S.A. (SAFETRIP S.A.). CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las 18h00 horas, del día viernes cuatro de Marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía de alquiler de vehículos SAFETRIP S.A. (SAFETRIP), cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), ubicado en la Cdla. Simón Bolívar Mz. 1-A solar 06 local 04, se reúnen en forma ordinaria los siguientes accionistas participantes: Ing. Mauricio Medina, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólar cada una, Sr. Ángel Castillo Proaño, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólar cada una, los mismos que reunidos presentan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el art 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Ing. Mauricio Medina, presidente de la compañía y se nombra como secretario Ad-Hoc al sr. Ángel Castillo, El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, realizado el mismo, se instala la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día expuesto en la convocatoria y después de que lo leen, por unanimidad queda aprobado de esta forma:

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones realizadas por el Gerente General de la Compañía.
- 2.-Recepción y aprobación del informe del comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del periodo económico 2015.
- 4.- varios.

Se da lectura a oficios y documentos anterior y sin existir ninguna clase de objeción se procede.

Se da tratamiento al primer punto del orden del día, y toma la palabra la Ing. CPA Sandra Castillo en calidad de Representante Legal de la Compañía y expone que en cumplimiento de las disposiciones legales y una vez receptado el informe, se puso a consideración de los accionistas participantes para que sea analice la gestión desarrollada por parte de la Gerencia General de la Compañía, a fin de que fuera revisado, estudiado y aprobado, al respecto manifiesta que no ha recibido ninguna clase objeción por parte de ellos, a los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que en esta junta se de por aprobado el mismo.

Toma la palabra el Ing. Mauricio Medina, en calidad de Presidente de la Compañía de alquiler de vehículos SAFETRIP S.A. (SAFETRIP), Y dice que habiendo leído el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, el mismo que destaca que en el año 2015 han podido

despuntar los inconvenientes y problemas que se presentaron en la obtención de permisos de funcionamiento y los gastos que se requiere para iniciar y mantener la operatividad de la compañía, sin embargo se ha logrado con éxito la obtención de los mismo, lo que ha repercutido en los ingresos de la compañía, dando fe de lo analizado expone que la Gerencia ha realizado un trabajo acertado, por lo cual pide se apruebe las labores realizadas para dicho periodo económico. La junta general de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el informe de la Gerencia de la compañía, y se agregue el mismo a esta acta para los fines pertinentes.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, tomando la palabra el Ing. Mauricio Medina, y manifiesta que al igual que el informe de Gerencia, el informe del comisario de la Compañía se puso a disposición de los accionistas participantes y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues define claramente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona que se lo apruebe conforme manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, tomando la palabra la Ing. CPA Sandra Castillo, quien dice que se ha revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015, el cual refleja la real situación de la compañía que gracias al aporte de sus socios se han podido cubrir ciertas obligaciones contables y financieras que exigen las diferentes situaciones para iniciar el control financiero-administrativo de la compañía, por lo que pide se aprueben por la Junta General de Accionistas.

La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por el la Ing. CPA Sandra Castillo, y se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, por reflejar la realidad de la empresa y por cumplir las disposiciones fiscales vigentes.

Toma la palabra el Ing. Mauricio Medina, manifestando que una vez que se han aprobado por unanimidad los tres puntos anteriores y no habiendo otro punto más que tratar y siendo las 20h00 horas, se procede a redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas. El Presidente pide se acoja la moción de la Ing. CPA Sandra Castillo y se procede a redactar el acta. Una vez lista el acta las partes proceden a firmar para lo cual proceden junto al secretario Ad-Hoc, que certifico.



Ing. Mauricio Medina

Presidente de la Sesión



Ing. CPA Sandra Castillo

Gerente General



Sr. Ángel Castillo Proaño.

Secretario Ad-Hoc